

Olimpiada Estatal 2018

Anexo Técnico

Levantamiento de Pesas

1. CATEGORÍA Y RAMA

Categoría (Cumplidos al año de la competencia)	Rama
12-13 años (2005-2006)*	Femenil y Varonil
14-15 años (2003-2004)	
16-17 años (2001-2002)	
18-20 años (1998-2000)	

*Esta categoría participa sólo en las etapas Estatal y Regional.

2. PRUEBAS.

Arranque, Envión y Total.

2.1. Divisiones de Peso.

12-13 años* (2005-2006)		14-15 años (2003-2004)		16-17 años (2001-2002)		Nacional Juvenil 18 – 20 años (1998 – 2000)	
Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.
36 kg.	40 kg.	44 kg.	48 kg.	44 kg.	50 kg.	48 kg	56 kg
40 kg.	44 kg.	48 kg.	52 kg.	48 kg.	56 kg.	53 kg	62 kg
44 kg.	48 kg.	53 kg.	56 kg.	53 kg.	62 kg.	58 kg	69 kg
48 kg.	52 kg.	58 kg.	62 kg.	58 kg.	69 kg.	63 kg	77 kg
53 kg.	56 kg.	63 kg.	69 kg.	63 kg.	77 kg.	69 kg	85 kg
58 kg.	62 kg.	69 kg.	77 kg.	69 kg.	85 kg.	75 kg	94 kg
63 kg.	69 kg.	75 kg.	85 kg.	75 kg.	94 kg.	90 kg	105 kg
+ 63 kg.	+ 69 kg.	+ 75 kg.	+ 85 kg.	+ 75 kg.	+ 94 kg.	+ 90 kg	+105 kg

*Esta categoría participa sólo en las etapas Estatal y Regional.

3. PARTICIPANTES.

PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR MACRO ZONA		
Categoría	Deportistas	
	Var	Fem
12 – 13 años (2005-2006)*	8	8
14 – 15 años (2003-2004)	8	8
16 – 17 años (2001-2002)	8	8
18 – 20 años (1998-2000)	8	8

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Estatal 2018, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

4. MACROZONAS

MACROZONA 1		MACROZONA 2		MACROZONA 4		
ZONA	MUNICIPIO	ZONA	MUNICIPIO	ZONA	MUNICIPIO	
1	DELICIAS	3	CHIHUAHUA	5	CUAUHTEMOC	
	CAMARGO		ALDAMA		MADERA	
	SAUCILLO		AQUILES SERDAN		GOMEZ FARIAS	
	MEOQUI	7	CHIHUAHUA B		GUERRERO	
	CARDENAS	MACROZONA 3			LA JUNTA	
	ROSALES	ZONA	MUNICIPIO		NAMIQUIPA	
	SATEVO	4	JUAREZ		BACHINIVA	
NAICA	PRAXEDIS G. GUERRERO		RUBIO			
2	JIMENEZ		GUADALUPE DE BRAVOS			BOCOYNA
	OJINAGA	8	JUAREZ B			GUACHOCHI
	PARRAL				TEMOSACHI	
	VALLE DE ALLENDE				MATACHI	
	SANTA BARBARA				6	CASAS GRANDES
	SAN FCO. DEL ORO				JANOS	
	ZARAGOZA				VILLA AHUMADA	
	VILLA CORONADO				FLORES MAGON	
				ASCENCION		
				BUENAVENTURA		
				NUEVO CASAS GRANDES		

5. INSCRIPCIONES:

De acuerdo a lo estipulado en la Convocatoria de la Olimpiada Estatal 2018.

6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA ESTATAL:

6.1 Clasificarán a la etapa Estatal el primer lugar de cada región establecida en el Serial Estatal Clasificatorio por categoría, rama y división.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Clasificación de competidores de acuerdo al mejor arranque, mejor envión y a la mejor sumatoria del arranque más el envión.

En todo momento prevalecerá lo estipulado en el Reglamento Deportivo de la Asociación Deportiva Nacional y Reglamento Técnico de la IWF.

Por lo anterior, se considera inicio de la competencia, cuando los atletas se presentan al pesaje y cumplan con el peso establecido para su división de competencia.

8. LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA:

De acuerdo al calendario de la Olimpiada Estatal 2018.

9. DESEMPATES:

1. El menor peso corporal.
2. El que primero levante el peso correspondiente.

Según lo establece el Reglamento Deportivo de la Asociación Deportiva Nacional y Reglamento Técnico

de la IWF

10. PREMIACIÓN:

Categoría	Dorada	Plateada	Bronceada
12-13 años (2005-2006) *	46	46	46
14-15 años (2003-2004)	46	46	46
16-17 años (2001-2002)	46	46	46
18-20 años (1998-2000)	46	46	46
Total	184	184	184

Se premiarán con medallas los 3 primeros lugares de las modalidades arranque, envión y total.

No se otorgará puntuación a aquellos atletas que en la Etapa Estatal no alcancen las marcas mínimas establecidas en el numeral 3 de este Anexo Técnico.

11. JUECES:

Serán designados por el Instituto Chihuahuense del Deporte y de Cultura Física.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1 Altas: No se realizará, una vez concluido el período de inscripción.

12.2 Bajas: El deportista que se dé de baja en la Etapa Estatal, su lugar quedará desierto.

12.3 Sustituciones: No habrá.

13.- JUNTA PREVIA:

De conformidad a lo estipulado en la convocatoria de la Olimpiada Estatal 2018.

14.- JURADO DE APELACIÓN:

14.1.- En las juntas previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas, de acuerdo a los estatutos y reglamento de cada Asociación Deportiva Nacional: Sera integrado por un representante de Asociación Estatal, 3 representantes de municipios presentes y un representante de Árbitros y/o Jueces.

15.- COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA:

Será creada en cada Entidad sede de la Olimpiada Estatal 2018 para la resolución de aspectos de administración, conducta fuera del terreno deportivo y las protestas técnicas en su resolución definitiva, estará conformada por:

- 1 Representante del I.CH.D.
- 1 Representante de los Jueces de competencia.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva Estatal.

16.- PROTESTAS:

16.1.- Serán de carácter técnico y se aceptaran acompañadas de \$1,500.00 (mil quinientos 00/100 m.n.) y deberán presentarse 30 minutos después de dar el resultado oficial, si el fallo es a favor se regresará la cantidad antes mencionada, de lo contrario pasará al Comité Organizador.

17.- SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de la instalación, provocado por algún participante en la etapa Estatal será turnado a la comisión a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis.

18.- TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previsto serán resueltos por la Asociación Estatal de Levantamiento de Pesas de Chihuahua y el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.